



SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Señora Ms. C.

MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, MADISON HUARCAYA GODOY identificado con DNI N° 06045183. Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS domiciliado en JR. NICOLAS DE PIEROLA N° 973-CALLAO personero de la lista: "CALIDAD ACADEMICA"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS para el CONSEJO DE FACULTAD de la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, en el presente proceso de ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica: mhuarcaya@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 22 de julio de 2020


Firma

Apellidos: HUARCAYA GODOY
Nombres: MADISON
DNI N° : 06045183
Teléfono: 946.21.28.83



Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Huaman Mejia, Maria Celina de Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 06152205 con domicilio en Sta. P. IXA N° 112 de Lima la lista "Calidad Academica" inscrita para participar en el presente Proceso Electoral Complementario 2020, presento al Sr. Madison Huarcaya Godoy como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista 22 de julio de 2020

Firma



Apellido: Huaman Mejia
Nombres: Maria Celina
DNI N° : 06152205
Teléfono: 947680763



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MADISON HUARCAYA GODOY de Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 06045183 con domicilio en Jr. NICOLAS DE PIROIA No 933 - CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "CALIDAD ACADEMICA" para las elecciones complementarias 2020 para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 02 de julio de 2020

Firma



Apellido: HUARCAYA GODOY
Nombres: MADISON
DNI N° : 06045183
Teléfono: 996712882

Adjunto: copia simple del DNI.

Indice derecho 0100430 900430 148243 0162 76833186



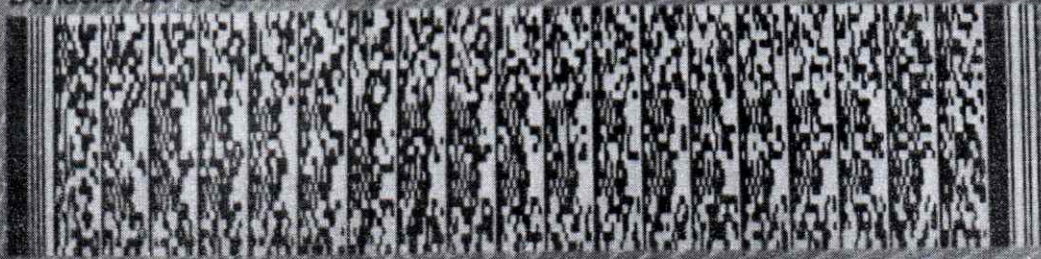
		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento LIMA Provincia LIMA Distrito BREÑA

Dirección AV. VENEZUELA 967 DPTO. 8

Observaciones Donación de Organos NO

Grupo de Votación 232138



IMPRESION LINEA VOTANTE EN LAZOS DIRECCION NACIONAL

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020 CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

Ciencias Administrativas

NOMBRE DE LA LISTA:

Calidad Académica

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	DNI N°	FIRMA
DOCENTES ASOCIADOS				
1	Huamán Mejía, María Celina	F.C.A	06152205	
2	DÍAZ KUNZALES ALEJANDRO	F.C.A	10193466	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNI N°	FIRMA
Huarcaya Rodoy Madison	06045183	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, María Celina Huamán Mejía identificado con DNI
N° 06152205 con domicilio real en Calle Santa Píscas N° 112 Lima
con teléfono N° 2784636 celular 947680763 Correo Electrónico
mchuaname@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA
ASOCIADO.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de julio de 2020


Firma

Apellido : Huamán Mejía
Nombres : María Celina
DNI N° : 06152205



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Huaman Mejía, María Celina identificado con DNI
N° 06152205, con domicilio real en Calle Santa Prisca N° 112 - Lima.
con teléfono N° 2784636 celular N° 947680763 correo electrónico
mchuamanm@unac.edu.pe, candidato a **CONSEJO DE FACULTAD -
CATEGORÍA ASOCIADO.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020

Firma

Apellido : Huaman Mejía
Nombres: María Celina
DNI N° : 06152205



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Alfonso Díaz Guayales identificado con DNI
 N° 10193466 con domicilio real en Av. Ayacucho 421 San Basilio
 con teléfono N° 7730720 celular 999384050 Correo Electrónico
adiazg@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA**
ASOCIADO.

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020

Firma

Apellido : Díaz Guayales
 Nombres : Alfonso
 DNI N° : 10193466



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Alejandro Díaz Lanzales, identificado con DNI N° 10193466 con domicilio real en St. Fuyano 421, S.V. Barja con teléfono N° 7730720 celular N° 994384050 correo electrónico adiazg@unac.edu.pe, candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORÍA AUXILIAR.**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020.

Firma

Apellido : DÍAZ Lanzales
Nombres: Alejandro
DNI N° 10193466



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

